

ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Coordinación Territorial en Sevilla –Agencia Tributaria de Andalucía–, con domicilio en Écija, Avda. Blas Infante, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente Anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
B91522524	MIKELO 2006, S.L.	NOTIFICA-EH4106-2011/20	P101410312972	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4106-2011/500484	Of. Liquid. de ECIJA
B91522524	MIKELO 2006, S.L.	NOTIFICA-EH4106-2011/20	P101410312963	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4106-2011/500484	Of. Liquid. de ECIJA
75431532L	CORONA SEGURA NURIA	NOTIFICA-EH4106-2011/23	P101410305534	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4106-2009/501348	Of. Liquid. de ECIJA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
B91382622	REVIS A PROMOCION Y GESTION, S.L.	NOTIFICA-EH4106-2011/19	0162410341462	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH4106-2008/501070	Of. Liquid. de ECIJA
B91382622	REVIS A PROMOCION Y GESTION, S.L.	NOTIFICA-EH4106-2011/19	0162410341450	LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH4106-2008/501070	Of. Liquid. de ECIJA
B91896043	PROBLENSUR, S.L.	NOTIFICA-EH4106-2011/22	0102410880612	LIQ. DE TRANSMISIONES. GESTION	ITPAJDOL-EH4106-2011/245	Of. Liquid. de ECIJA
51402111D	VILLAGRAN OSUNA BEATRIZ	NOTIFICA-EH4106-2011/21	0122410029223	LIQUIDACION DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH4106-2011/90	Of. Liquid. de ECIJA

Sevilla, 20 de diciembre de 2011.- La Delegada, Estrella Montaña García.

ANUNCIO de 27 de enero de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de requerimiento en expediente solicitud fraccionamiento a la entidad que se cita.

Anuncio de 27 de enero de 2012, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se dispone la notificación de requerimiento por insuficiencia de garantía ofrecida en solicitud en expediente fraccionamiento de Residencial Espartinas, S.L.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación del requerimiento de documentación en orden a completar la garantía ofrecida en expediente de aplazamiento/fraccionamiento del pago de las deudas en período ejecutivo (liquidaciones núm. 0092410012724, 0092410012730, 0092410012743, 0162410168110, 0162410168861, 0162410168904, 0102210216636, 0102210223174) por el concepto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, solicitado por don José Antonio Camúñez Morilla, con NIF 28561309R, en nombre de la entidad «Residencial Espartinas, S.L.», NIF B91283945, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

El texto íntegro de la puesta de manifiesto que le afecta se encuentra a disposición del interesado en la Agencia Tributaria de Andalucía, sita en C/ Albareda, núm. 18, 20, 2.ª planta, donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Sevilla, 27 de enero de 2012.- La Directora, M.ª Victoria Pazos Bernal.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2012, de la Secretaría General Técnica, por la que se otorga trámite de audiencia a las entidades que a continuación se citan en el proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, a las entidades que a continuación se relacionan del trámite de audiencia otorgado en virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 6/2006, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en el proyecto de Decreto por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional Inicial que forma parte del sistema educativo, se comunica que el mencionado proyecto se puede consultar en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, planta baja (Sevilla), concediendo un plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de la presente Resolución para formular las alegaciones y observaciones que estimen oportunas.

Relación de entidades: SADI.

Sevilla, 7 de febrero de 2012.- El Secretario General Técnico, Juan Manuel Pozuelo Moreno.